

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, E.S.O. 2018-19

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación se realizará a través de:

- Calificación obtenida en pruebas escritas y/u orales.
- Calificación del trabajo diario (trabajo en clase, actividades en casa, cuaderno de trabajo, ...)

Un ejercicio tendrá máxima puntuación cuando esté bien planteado, matemáticamente bien expresado, la solución sea correcta y esté presentado de forma ordenada y legible.

En el Primer Ciclo de la ESO se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación. En 4º de la ESO se realizará al menos una prueba escrita por evaluación.

Procedimientos de recuperación:

Los alumnos que no hayan superado los contenidos de una evaluación dispondrán de la posibilidad de recuperarla mediante una prueba escrita de recuperación.

Pruebas extraordinarias:

Las pruebas realizadas en septiembre versarán sobre todos los contenidos desarrollados durante el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Un 80% de la nota de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones de las pruebas escritas y/u orales.

El 20% restante dependerá del trabajo diario: trabajo en clase, actividades de casa, cuaderno de trabajo y atendiendo a la competencia lingüística tendremos en cuenta las faltas de ortografía que hagan los alumnos en exámenes y en cualquier ejercicio escrito entregado al profesor para su corrección.

En cada examen los alumnos conocerán la contribución de cada uno de los ejercicios a la nota.

En las pruebas de recuperación y en la prueba extraordinaria de septiembre se pedirá un 5 sobre 10 para el aprobado.

El aprobado final exige la superación de cada una de las evaluaciones.

En las materias de **Conocimiento de las Matemáticas de 1º y 2º de ESO**, el 100% de la nota de cada evaluación se obtendrá de la asistencia y el trabajo en clase. La prueba extraordinaria de septiembre se realizará simultáneamente a la prueba de matemáticas y consistirá en una parte de esta.